

AUTORIZACION O MANDATO AL DESPACHANTE

Número de Solicitud del Mandato: 1508555

15 DE JUNIO DE 2026

Señores  
Dirección Nacional de Aduanas  
Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas **AREVALO AREVALO LELIO ESTEBAN**, con Identificador R.U.C. N° **4880986**; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo, previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero" .

| <u>Documentaciones:</u>                          | Número          | Fecha      | Moneda | Monto     |
|--------------------------------------------------|-----------------|------------|--------|-----------|
| FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS                 | 001-001-0000253 | 09/06/2026 | USD    | 40.595,00 |
| DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA PY145061840 |                 | 09/06/2026 |        | 0,00      |
| / CONOCIMIENTO / BL                              |                 |            |        |           |

Declaro no contar con estas documentaciones

FACTURA COMERCIAL DE FLETES  
FACTURA COMERCIAL DE LICENCIAS O INTERMEDIARIOS  
FACTURA COMERCIAL DE MANIPULEO, CAVOTAJE Y OTROS